

**CONCELLO
DE VIGO**



SUBVENCIÓN NOMINATIVA, MEDIANTE UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VIGO Y LA FUNDACIÓN MAYEUSIS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “CONEXIÓNS VIGO 2025”

CONVOCATORIA

Bases reguladoras

Las bases reguladoras para la ***SUBVENCIÓN NOMINATIVA, MEDIANTE UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VIGO Y LA FUNDACIÓN MAYEUSIS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “CONEXIÓNS VIGO 2025”***, fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vigo con fecha 23 de mayo del 2025.

Crédito presupuestario

La subvención del Ayuntamiento de Vigo a la entidad " Mayeusis" tiene como objeto financiar la organización del Programa "Conexiós Vigo" durante el ejercicio 2025, figurando en la aplicación 3340.480.00.26 , del presupuesto municipal vigente la concesión de una subvención nominativa por importe de 60.000 €, a favor de la entidad.

Objetivo, finalidad y destinatarios

Las bases aprobadas tienen por objeto la regulación de los términos de la ***SUBVENCIÓN NOMINATIVA, MEDIANTE UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VIGO Y LA FUNDACIÓN MAYEUSIS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA “CONEXIÓNS VIGO 2025”***

Concesión

Directa

Instrucción y resolución: órganos competentes

La Concejalía de Cultura será la encargada de la instrucción del procedimiento de concesión de la subvención. La Junta de Gobierno Local acordará su concesión.

Publicidad

Una vez aprobada la concesión de la subvención mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se publicará en la página web municipal. El Concello de Vigo **facilitará la información que proceda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.**